



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP UNC: 0052326/2013

Córdoba, 10 3 FEB 2015

VISTO

la propuesta de Curso de Postgrado: Abordaje en Psicooncología y Cuidados Paliativos; presentada por la Lic. Beatriz Gutierrez Siburu y la Lic. Gricelda Ferrero;

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que dicha propuesta fue autorizada en el año 2014 por medio de la RD N° 1898/2014

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar el dictado en el año 2015 del Curso de Postgrado Abordaje en Psicooncología y Cuidados Paliativos.-

Artículo 2°: Disponer que las Lic. Beatriz Gutierrez Siburu y la Lic. Gricelda Ferrero se desempeñen como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica del mismo.-

Artículo 3°: Disponer que el Dr. Fernando Soria, el Lic. Ignacio Simes, la Dra. Sandra Rojo, la Dra. Natalia Montoya, la Lic. Silvana Gramaglia, la Dra. Beatriz Casadio, la Lic. Vanina Tazzioli se desempeñen como Docentes Invitados en el citado curso de postgrado.-

Artículo 4°: Disponer que la Lic. Silvana Gramaglia se desempeñe como Responsable Administrativa en el citado curso de postgrado.-

Artículo 5°: El presente curso se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

Artículo 6°: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

Artículo 7°: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



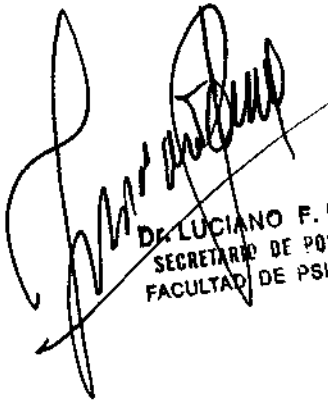
EXP UNC: 0052326/2013

Artículo 8º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución


Artículo 9º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

Artículo 10º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION Nº: 20



DR. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP UNC: 0052326/2013

Anexo R.D. N°: 20

• **Curso de Postgrado:**

Abordaje en Psicooncología y Cuidados Paliativos

Responsables Académicos:

Lic. Beatriz Gutierrez Siburu y la Lic. Gricelda Ferrero.

Docentes Invitados: Lic. Ignacio Simes, Dra. Sandra Rojo, Dra. Natalia Montoya, Lic. Silvana Gramaglia, Dra. Beatriz Casadio, Lic. Vanina Tazzioli

Fecha de Inicio: abril de 2015

Fecha de Finalización: diciembre de 2015

Días: Sábado **Hora:** 9 a 13 hs.

Carga Horaria: 120 hs.

Frecuencia: Mensual

Aranceles:

Curso Completo Profesionales: \$5850

Cuotas: Inscripción \$ 650 y 9 cuotas de \$ 650.

Curso Completo Docentes y Adscriptos de la Facultad de Psicología de la UNC: \$3150

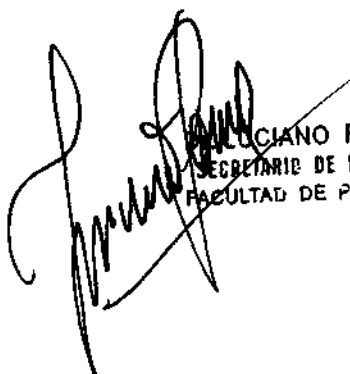
Cuotas: Inscripción \$ 350 y 8 cuotas de \$ 350.

Curso Completo Estudiantes Avanzados Facultad de Psicología: \$4950

Cuotas: Inscripción \$ 550 y 8 cuotas de \$ 550.

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Abordaje en Psicooncología y Cuidados Paliativos	Lic. Beatriz Gutierrez Siburu:40% Lic. Gricelda Ferrero:40% Lic. Silvana Gramaglia: 20%


LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA